



**Ayuntamiento de la
Villa de Bernardos**

Plaza Mayor, 1
40430 Bernardos (Segovia)
Tfno.: 921566051 Fax: 921566990
Correo-e: ayuntamiento@bernardos.es
www.bernardos.es

AYUNTAMIENTO DE BERNARDOS

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la **Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2013**, junto con sus justificantes y anexos, una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el 30 de enero de 2014, por un plazo de **quince días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que a su derecho convengan.

En Bernardos, a 31 de enero de 2014



EL ALCALDE

Fdo. Jesús Pastor García